



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**INFORME REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE  
JUEVES 24 DE JULIO DE 2014  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 19:18 horas, con la participación del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos Presidente del COSOC, y de los Consejeros Sr. Hernán Rubilar Molina, Vicepresidente; Sra. Solanchis Muñoz Mellado, Secretaria; Sra. Verónica Robles Pérez, Consejera; Sr. Luis M. Sepúlveda Fuentes, Consejero; Sra. Rosa Pezo Viveros, Consejera; Sr. Mauricio Jarpa Catalán, Consejero; Sra. Rosa Maturana González, Consejera; Sra. Nora Parra Neira, Consejera; Sr. Jorge Cid Puentes, Consejero; y Sr. Eduardo Salinas Gajardo, Consejero. Asimismo participan los funcionarios Sr. Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Sr. Jorge Ramos Vargas, Director (S) de la D.A.S.; Sr. Cristián Araneda Neira, Profesional de la D.O.M.; Sr. Jorge Wong Barreda, Abogado, Director Jurídico y Secretario Municipal Subrogante; y la Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo en la presente reunión del COSOC.

**TABLA:**

1. Evaluación visita a los CESFAM de la Comuna.
2. Nombramiento y aprobación de Calles de Poblaciones.
3. Auspicio para Capacitación.

**1) Evaluación visita a los CESFAM de la Comuna.**

El señor Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante abre la sesión formalmente y da la palabra al Vicepresidente del COSOC.

Como introducción a la visita de los CESFAM, el señor Hernán Rubilar señala, que tanto en el CESFAM Chiguayante como el CESFAM Pinares, a ellos les entregaron una presentación clara y completa de esos CESFAM, los cuales estaban limpios, ordenados y con asientos suficientes para los pacientes, no ocurriendo lo mismo en el CESFAM Leonera.

A lo anterior, el Presidente del COSOC manifiesta, que le parece interesante la visita de los Consejeros a los CESFAM, ya que ellos tienen ciertos roles para aprobar o no una serie de situaciones que obliga la ley.

Asimismo hace ver, que en el CESFAM Leonera había tres médicos para toda la Población de Leonera. Donde además, los propios usuarios agredían a los médicos y los funcionarios nuestros. Por otra parte, a los pacientes se les atendía de tres a siete minutos, por lo tanto no se alcanzaba a registrar el conjunto de síntomas que tenía, siendo los diagnósticos poco serios. Por tanto, nuestra Administración fue asumiendo esto y hoy día hay diez médicos en Leonera. De igual forma hemos invertido 15 millones de pesos para construir más box.

En cuanto al CESFAM Pinares, donde anteriormente había cuatro médicos, hoy día hay siete y medio, como en el CESFAM Chiguayante, donde se contaba con cuatro médicos y hoy día hay diez.

Por otro lado indica, que en el CESFAM Chiguayante se han invertido 156 millones de pesos para mejorar la infraestructura y ampliar la atención. Como también hay una inversión no menor de 30 millones de pesos para mejorar el sistema eléctrico.

Caber hacer notar que lo que ustedes nos plantean no puede quedar en el vacío, porque estamos haciendo mucho más de lo que ocurría hace un año y medio atrás.

En lo que respecta a la intervención del Director Subrogante de la DAS, don Jorge Ramos V., que cuando tuvieron una reunión en la Cámara de Comercio de Chiguayante, la idea de esto fue precisamente que el COSOC conociera cómo son los establecimientos de salud. Ahora bien, esa realidad fue vista de otra perspectiva, es decir, no sólo como usuario sino de una actitud más de dirigente, por lo cual se ha completado esa parte y tenemos que seguir en este trabajo, porque el interés de todos, en este caso, es mejorar el sistema de salud a nivel comunal

En el ámbito de la contratación de personal adicional informa, que efectivamente tienen cerca de 200 millones de pesos involucrados este año, no solamente en médicos.



También se indica, que de Junio comenzaron el uso intensivo de todos los sillones dentales. Éstos están funcionando de las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y el sábado, de las 09:00 hasta las 13:00 horas. Además, se entrega como dato, que esto significó contratar 196 horas más semanales de Odontólogos y de Técnicos Dentales, significando gastos en insumos.

Sobre la información que se ha estado entregando, señala que de repente no se entrega la información adecuada al usuario, lo que es un tema complejo y hay que superarlo.

De igual forma el Director (S) D.A.S. comunica que traía preparada una presentación, pero en honor al tiempo se compromete con el COSOC, para que lo inviten a la próxima reunión de ellos y poder presentarles todo lo que se ha hecho hasta ahora y cuáles son los desafíos, como también continuar con el trabajo hecho por el COSOC, ya que tuvieron su impresión diagnóstica. También mostrar qué se ha hecho, las cifras y lo que viene en términos de infraestructura, de equipamiento y todo lo que se está viendo, porque se va a necesitar el apoyo de ellos para que estas cosas salgan bien.

El Vicepresidente del COSOC señala, que el CESFAM Chiguayante y Pinares están bien calificados y que las observaciones que hacen son más bien general.

Por lo tanto, una vez efectuada las evaluaciones de estas visitas, los integrantes del COSOC hacen entrega al Municipio y a la Dirección de Salud Municipal las conclusiones de las visitas a los CESFAM Chiguayante, Leonera y Pinares.

Por último, el Presidente del COSOC, indica que se puede cerrar este punto con el ofrecimiento del Director (S) de la D.A.S., en el sentido de poder encontrarnos para recibir la exposición de todos los cambios que se han hecho en materia de Salud Primaria de nuestra Comuna. Entonces estaríamos hablando del lunes 11 de Agosto, a las 19:00 horas, en la Cámara de Comercio de Chiguayante.

## 2) Nombramiento y aprobación de Calles de Poblaciones.

Don Cristián Araneda Neira, arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, dice que se recibió una solicitud para nombramiento de calles y pasajes y un área verde, solicitada por la Parroquia San Pablo. Además indica, que en rigor las solicitudes la hacen las juntas de vecinos dirigidas al señor Alcalde, se derivan a la Dirección de Obras y se verifican, se hace un pronunciamiento y después esto pasa al Concejo para su tramitación y aprobación.

A modo de información, don Jorge Wong B., Abogado, Director Jurídico y Secretario Municipal Subrogante señala, que aparentemente este punto en la tabla fue a consideración de los requerimientos que les habría llegado a los miembros del COSOC, donde ellos, efectivamente, tienen que tener un pronunciamiento en relación a esta materia, ciertamente que canalizado. Aunque el COSOC, en su conjunto, determine consultar a las juntas de vecinos del sector, respecto de si están o no de acuerdo. De modo tal de oficiar a las juntas de vecinos, eso lo haríamos nosotros como Secretaría Municipal, a efecto de entregar copia de esta presentación, la misma que se ha hecho llegar al COSOC, para que se pronuncien si están o no de acuerdo.

Por tanto sugiero, señor Presidente, que se someta a la consideración del COSOC un procedimiento de esta naturaleza, fijando un plazo para tal efecto, de modo tal que el COSOC pueda pronunciarse previamente al Concejo y después el Concejo dé su aprobación a un cambio de nombre o denominación.

Por otro lado, el Integrante del COSOC, don Eduardo Salinas Guajardo, además de la Comunidad San Norberto, señala que se les hizo ver esto a los Dirigentes Vecinales, enviándoles la carta que se acaba de entregar, donde dice abajo con copia a las Juntas de Vecinos y se conversó con ellos; por tanto ellos tendrían que haber hecho ahora una reunión.

El Integrante del COSOC, don Jorge Cid Puentes, consulta al Profesional de Obras, ¿si esto está de acuerdo al procedimiento legal?

A la consulta formulada, el Profesional de Obras contesta que en rigor no, porque en rigor lo hacen las Juntas de Vecinos.

Sobre el tema, el Presidente del COSOC dice, que hay una propuesta concreta para ser, en estos momentos, votada.



El señor Rubilar indica, que lo ideal sería enviarles estos mismos datos pero de parte de la Municipalidad a los presidentes de las Juntas de Vecinos, donde las asambleas aprueben o no aprueben el nombramiento, con firmas de apoyo.

El Presidente del COSOC dice que nosotros no sólo tenemos el propósito de reconocer, porque aquí ha habido ciudadanos que han hecho de su vida un compromiso de servicio y entrega para el desarrollo de las personas y de la ciudad.

Una plaza que lleve el nombre de Alberto Hurtado es importante, pero mejor aún si esa plaza además tiene un diseño, que concentra la esencia del mensaje de Alberto Hurtado en relación a los trabajadores de Chile, en relación a la justicia en nuestro país, en relación a la fraternidad, en relación a la solidaridad, algo más del nombre tiene que decir. Lo mismo pasaría con el nombre de las calles.

Creo que es un acierto pedir cambios de nombres, porque nosotros queremos generar barrios con identidad. No puede haber un barrio con identidad si las calles tienen números, no puede haber barrios con identidad si las calles tienen por nombre alguna letra, por lo tanto, nosotros tenemos que provocar los cambios.

Entonces, en referencia a esto, creo que debemos darnos un plazo con un compromiso, que votemos aquí por votación, le pongamos también una fecha y nosotros comprometamos la salida de la carta, mañana mismo, y nos demos un plazo para recibir esa respuesta y luego esto vuelve al Consejo para ser presentado en la próxima reunión ya con definición y nosotros lo llevamos al Concejo Municipal, que finalmente tendría que emitir una opinión de aprobación o no.

El señor Rubilar señala, que si no contestan las juntas de vecinos se dan por entendidas y aceptan la propuesta.

Por tanto, que las Juntas de Vecinos emitan un juicio dentro del plazo de 15 días, votación: Entonces se aprueba por unanimidad y el Alcalde y Presidente del COSOC también aprueba.

Respecto a esto, don Jorge Wong B., Abogado, Director Jurídico y Secretario Municipal Subrogante indica, que para tener mayor certeza esto se va a enviar por carta certificada, porque normalmente la carta certificada al tercer día de la fecha de remisión empieza a contar el plazo.

El señor Salinas señala que son quince días para la respuesta, ya sea que respondan o no respondan, porque no se va a esperar eternamente.

### 3) Auspicio para Capacitación.

En cuanto al punto tres, el señor Rubilar indica que quieren hacer una Capacitación, la que impartiría el CEPAE, para todos los Dirigentes Vecinales de la comuna y el personal municipal, pensando que el COSOC tiene que renovarse, la cual sería el sábado 23 de Agosto, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas.

Se da término a la reunión siendo las 20:50 horas.

*Alfonso Rubilar  
Vice Presidente*



*Jorge Wong Barreda*  
JORGE WONG BARREDA  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

19 de Julio 2014

ASISTENCIA.  
CITACIÓN COSOC

~~JUEVES~~ MARTES 24 DE JULIO DE 2014, A LAS 19:00 HORAS.

LISTA ENTREGADA POR HABER ENTREGADO.

Nº	CONSEJEROS	FIRMA
01	SR. JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE	✓
02	SR. ROLANDO SAAVEDRA NEIRA ADMINISTRADOR MUNICIPAL	✓
03	SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO DIRECTORA DE SECPLAN	—
04	SR. HÉCTOR RODRÍGUEZ ORTEGA ARQUITECTO – SECPLAN	—
05	<del>SR. ROBERTO BERNARD A. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES</del>	<del>[Signature]</del>
06	<del>SR. JORGE RAMOS VARGAS DIRECTOR (S) DAS.</del>	<del>[Signature]</del>
07	SR. JUAN ALCAINO ESPINOZA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y T. P.	[Signature]
08	<del>SR. LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL (S)</del>	<del>[Signature]</del>
09	SR. HERNÁN RUBILAR MOLINA VICEPRESIDENTE	[Signature]
10	SRA. SOLANCHIS MUÑOZ MELLADO. SECRETARIA	[Signature]
11	SRA. VERÓNICA ROBLES PÉREZ	[Signature]
12	SR. LUIS MARIANO SEPÚLVEDA FUENTES	[Signature]
13	SRA. LUISA SILVA ROA	—
14	SR. TOMY HEY ESCOBAR	—
15	SRA. ROSA PEZO VIVEROS	[Signature]
16	SR. MAURICIO JARPA CATALÁN	[Signature]
17	SRA. ROSA MATURANA GONZÁLEZ	[Signature]
18	SRA. NORA PARRA NEIRA	[Signature]
19	SR. JORGE CID PUENTES	[Signature]
20	SR. EDUARDO SALINAS GAJARDO	[Signature]